**Rosalina Porres, responsable de los procesos de acreditación en el ámbito de ciberseguridad en ENAC, premiada por el CCN por su trayectoria profesional**

* **Este galardón, entregado por el Centro Criptológico Nacional (CCN) en el marco de las XVIII Jornadas STIC CCN-CERT, supone un importante reconocimiento del sector, ya que distingue la labor de aquellas personas que dedican su esfuerzo a mejorar la seguridad de los sistemas del país.**

Madrid, 03 de diciembre de 2024.- **Rosalina Porres**, responsable de la coordinación y supervisión de procesos de acreditación en el ámbito de la ciberseguridad y TIC en ENAC, la [Entidad Nacional de Acreditación](https://www.enac.es/), ha sido galardonada con el **Premio a una trayectoria profesional en favor de la ciberseguridad 2024 otorgado por el Centro Criptológico Nacional (CCN).**

El galardón,entregado por **Doña Esperanza Casteleiro Llamazares, secretaria de Estado directora del Centro Nacional de Inteligencia (CNI)**, durante lasXVIII Jornadas STIC CCN-CERT, supone **un importante reconocimiento del sector*,*** ya que **distingue la labor de aquellas personas que dedican su esfuerzo a mejorar la seguridad de los sistemas del país.**

“Es una mujer con una trayectoria de más de 20 años contribuyendo a generar confianza en el sector de la ciberseguridad”, resaltaron al revelar el nombre de la premiada frente a los profesionales del ámbito de la ciberseguridad presentes en el acto.

Asimismo, durante el evento, se destacó su labor al servicio de la ciberseguridad en nuestro país: “Ha participado, ofreciendo su inestimable apoyo en los procesos de acreditación, tanto del propio organismo de certificación como de los laboratorios de evaluación adscritos al Esquema Nacional de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información (ENECSTI). Su trabajo ha sido también fundamental en el desarrollo y puesta en marcha del esquema de acreditación de entidades que certifican el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)”.

Además de su **compromiso con el ámbito de la ciberseguridad a nivel nacional, Rosalina ha tenido un destacado papel a nivel europeo, en particular, en el esquema de certificación de ciberseguridad (EUCC)**, basado en Common Criteria en el marco del reglamento europeo Cybersecurity Act, en cuyo desarrollo colaboró como representante de la organización europea de acreditadores European Accreditation (EA) en los grupos de trabajo de ENISA encargados de la elaboración del esquema.

En sus palabras de agradecimiento, Rosalina Porres ha reconocido el privilegio y el reto profesional que ha supuesto poder colaborar con el Centro Criptológico Nacional:

“Es un gran honor. ENAC y el CCN llevan colaborando muchos años, trabajando codo con codo en todos los esquemas de certificación para **contar con productos y sistemas más seguros** y con evaluadores que demuestren competencia para realizar su actividad de control. Para mí, ha sido un gran reto profesional y un privilegio poder colaborar con todos los profesionales del CCN con los que me ha unido siempre una especial relación. Son grandes profesionales, pero también grandes personas, haciendo muy fácil y gratificante el colaborar con ellos. Quisiera compartir este reconocimiento con todos los que en nuestro campo de actuación trabajamos para que España cuente con productos y sistemas que nos den garantías y confianza”.

**Papel activo en España y en Europa**

La regulación en Europa y España en materia de ciberseguridad ha evolucionado significativamente en la última década en respuesta al aumento de los riesgos y amenazas cibernéticas, abarcando desde la protección de datos hasta la seguridad de la infraestructura crítica y la defensa nacional y ENAC ha venido colaborando de forma constante con las autoridades competentes, como el CCN, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública e incluso con la Comisión Europea, con el fin de aportar las soluciones demandadas para el progreso del sector en nuestro país y la UE.

En este sentido, Rosalina Porres destacó que “la acreditación ha sido una herramienta de generación de confianza al servicio de las principales legislaciones en la materia, como la Directiva de Seguridad de las Redes y la Información (NIS1 y NIS2), o los reglamentos europeos eIDAS sobre la identificación electrónica y los servicios de confianza, la Cybersecurity Act y, más recientemente, la Cyber Resilience Act”. De este modo, prosiguió, “las actividades de evaluación y control han avanzado con los requisitos del mercado y la sociedad, ayudando a demostrar la funcionalidad y operatividad de equipos y sistemas de comunicación, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de información y, en definitiva, a mejorar la seguridad de la información y la protección de los usuarios”.

Además, subrayó que “los requisitos de ciberseguridad también van apareciendo, cada vez con más frecuencia, en diversas reglamentaciones sectoriales como, por ejemplo, en el ámbito de la automoción, los equipos radioeléctricos o los sistemas de apuestas y juegos de casino, lo que implica una creciente necesidad de servicios acreditados”. “Ya tenemos evaluadores de la conformidad trabajando en ámbitos como el Internet de las Cosas o ciberseguridad de automatismos y sistemas de control industrial, pero, además, se está trabajando en nuevos desarrollos de forma continua en campos como la inteligencia artificial y nuevos reglamentos europeos, como la Cyber Resilience Act”, añadió.

Con todo ello, concluyó, “**España se ha convertido en uno de los países punteros de Europa en materia de TIC y ciberseguridad**, un sector para el que se ha hecho una apuesta decidida por parte del mercado y las administraciones, y para el que ENAC, como organismo nacional de acreditación, ha estado a la altura de lo que empresas, administración y mercado han demandado de él”.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Aporta confianza en que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 120 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

 

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / [evamc@varenga.es](mailto:evamc@varenga.es)